

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 28 de Abril de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 4.035

CARTA DE MANILA.

Aranceles de Aduanas.—El proteccionismo en Filipinas.—El cabotaje.—El ferrocarril a Dagupan.—Entorpecimientos vencidos.

23 de Marzo de 1891.

Sr. Director de EL CORREO.

Desde el próximo mes empezarán a regir en Filipinas los nuevos aranceles de Aduanas, concentrándose el sistema protector ya iniciado en los últimos años con los recargos sucesivos que han venido imponiéndose sobre los derechos puramente fiscales del arancel libre-cambista del Sr. Moret.

La Cámara de Comercio, la prensa, los negociantes y hasta la masa inerte del público, han debatido la cuestión con verdadero acaloramiento, y como siempre sucede en tales casos, nadie ha descendido a estudiar y esponer las ventajas ó inconvenientes que reportará la aplicación de las nuevas tarifas a tal ó cual artículo, sino que, elevándose á la cumbre del tiempo, todos han repetido con tono magistral y solemne, los lugares comunes de las discusiones entre proteccionistas y libre-cambistas. Los primeros, soplando en la trompa épica del patriotismo, y los segundos ponderando las esencias del *struggle for life* (para el que cae encima) han aburrido al auditorio hasta hacerle dormir de pie, como dicen los franceses.

Pase que semejantes orgías de palabras se celebren en la Península, puesto que las gentes, educadas en el parlamentarismo, concuerdan en la fraseología un pasatiempo económico; pero aquí, donde los quehaceres, la siesta y la murmuración absorben el día entero y aún soban algunas horas al reposo nocturno, es verdaderamente ridículo que se permitan el lujo de cierta especie de escarceos varios horteras, empleados y militares, ó sea la alta clase social.

Es de suponer que las representaciones hechas y que se hagan al gobierno serán desatendidas, más que por su esencia, por la forma en que irán redactadas.

El proteccionismo, como sistema, sería absurdo en Filipinas, porque sacrificaría estas provincias á las peninsulares; pero el ensayo que va á intentarse, si se obra prudentemente, podrá servir de útil enseñanza y hasta de punto de partida para marcar una dirección á nuestro desorientado sistema colonial. Basta el pequeño recargo introducido para que sin encarecer sensiblemente la vida, sustituyan los peninsulares á los chinos el comercio al detall. Pues vengan los treinta ó cuarenta mil españoles que sustituyan á otros tantos asiáticos que hoy explotan este mercado, con lo cual tendríamos asegurada nuestra influencia y dominación mejor que con igual número de soldados. Permitirá el aumento de las contribuciones indirectas, rebajar las directas, siempre odiosas y de difícil cobro? Pues vengan los aranceles altos. Por el contrario, ¿no se desarrollan las relaciones mercantiles con la Península, ni la emigración española sustituye á la asiática, ni la renta de aduanas crece, y solo aumenta el contrabando? Pues entonces volvamos al libre-cambio, y si no ayudamos á España, serviremos á Filipinas.

Lo que no ofrece duda debe suprimirse, es el impuesto sobre el cabotaje, porque además de oneroso, no cubrirá los gastos de recaudación, ó rendirá un producto insignificante. La opinión es unánime en este punto, sobre el que ya se han elevado reclamaciones al gobierno.

Con no menos interés que la cuestión arancelaria, debatida en público, se ha tratado, en voz baja, la importantísima de la apertura al tráfico del ferrocarril de Manila á Dagupan. Esta línea es la primera que se construye en Filipinas, é indudablemente dependerá de su buen ó mal resultado que los particulares, y más especialmente el mercado de Londres, se interesen en la construcción de otras varias líneas.

La compañía concesionaria del ferrocarril á Dagupan ha tenido que vencer á fuerza de dinero las muchas dificultades que aquí, mas que en parte alguna, ofrecen las obras. Para satisfacer, ó al menos entretener á los accionistas, y hacerles menos amargo de tragar el balance del año pasado, que demuestra el enorme exceso de gasto respecto al presupuesto que sirvió de base á la concesión, la compañía deseaba inaugurar cuanto antes el trozo ya construido de Manila á Cabumpit de 44 kilómetros de longitud.

Pidió autorización para abrir el trozo á la explotación el día 1.º de Enero, después para el 23 de Enero, día del santo del Rey, y, por último, para verificarlo en el corriente mes. La contestación á estas peticiones ha venido retrasándose, porque el director de administración civil, cuyo cargo desempeña el Sr. Gutiérrez de la Vega, parece que anda á la morra con la inspección de Obras públicas y se le ocurrió la peregrina idea de que los maquinistas fueran examinados en el arsenal de Cavite (auténtico y oficial), amen de otras lindezas por el estilo, todo lo cual era muy de esperar del antiguo gobernador de Madrid en los buenos tiempos de Narvaez.

La administración se ha propuesto molestar cuanto puede á la compañía concesionaria, causando un gravísimo daño al país, porque los entorpecimientos canchillerescos asustan al comercio más que las dificultades y el riesgo de negocios. Como todo tiene un término en este pícaro mundo, se ha concedido por fin la autorización para inaugurar la línea, lo cual se verificará mañana con toda solemnidad.

Innecesario parece advertir que las malas lenguas no han desaprovechado la ocasión y que las fantasías se han lanzado á las más aventuradas hipótesis. Lo prudente es creer que se trata de una tontería, lo cual no debe ser una perogrullada, puesto que el gobierno

nombró para ciertos cargos á ciertas personas.—El correspondiente.

La Memoria de presupuestos.

Sr. Director de EL CORREO. Sin perjuicio de análisis detallados á que se presta la obra financiera del señor ministro de Hacienda, no podemos sustraernos al deseo de exponer algunas consideraciones con motivo del artículo que, con el título que estos apuntes encabeza, publica *La Epoca* de anoche.

Es natural que por espíritu de partido salga tan ilustrado colega á la defensa del Sr. Cos Gayon y que no pueda olvidar á lo que obliga el haber pertenecido el actual ministro de Hacienda á su redacción, y por estas razones, natural es también que nos parezcan exageradamente apasionados los calificativos encomiásticos con que adorna su artículo citado.

Con el mayor espíritu de imparcialidad debemos manifestar que la obra que ha producido el ministro de Hacienda á los diez meses de haberse encargado de la cartera no pasa de ser un presupuesto más, que corre el peligro, casi seguro, de tener las deficiencias que los catóicos á que hace referencia en su Memoria. Porque en años anteriores haya habido presupuestos calculados con superabito, que después se han liquidado con grandes déficits, nuestro colega saca de estos datos históricos la consecuencia de que estos presupuestos son más reales, exactos y claros que los que precedieron, y de ahí que *La Epoca* llegue á decir que la obra es admirable.

Nos parece que los elogios *a priori* sobre cálculos que tantas y tantas veces fracasaron ante la realidad, como asimismo lo declara el ministro, pueden ser prematuros y acaso injustificados, para lo cual bueno fuera tener la previsión de la prudencia en los elogios.

El llamado plan financiero presentado á las Cortes es muy sencillo, al mismo tiempo que muy artificioso y preñado de los más graves peligros para el porvenir. La obra del hacendista queda reducida á una arrogante inconsecuencia y á solemnes contradicciones.

Hará un año que el Sr. Cos-Gayon se oponía en las Cortes á que fuera aprobado lo propuesto por el entonces ministro, Sr. Eguilior, que pedía autorización para que el Banco de España aumentara la circulación fiduciaria hasta mil millones de pesetas. Entonces sostenía que lo necesario era liquidar la Deuda flotante por medio de un empréstito y que el Banco no tuviera plétora de cartera, con lo cual demostraba sabiamente que no era una necesidad real y positiva el aumentar la emisión de papel moneda.

Hoy el criterio financiero del Sr. Cos-Gayon ha cambiado hasta la exageración más temeraria, y basa todos sus cálculos y defensas contra el abrumador presente y el porvenir que nos amenaza, con una combinación tan temible y peligrosa, que parece imposible no se haya medido toda la gravedad que encierra para la vida económica del país.

Cuando nuestra situación financiera y como producto de la gestión de varios años arroja un descubierta considerable y una triste realidad de que la extinción del déficit es un constante deseo, que todos los años se ve contrariado en la práctica:

Cuando todo esto, que es muy bastante, sucede, el ministro de Hacienda no encuentra otra solución más que autorizar al Banco de España á emitir papel moneda; autorizarle también nuevamente á que aumente su excesiva cartera de fondos públicos; prorrogarle el privilegio con trece años de anticipación á su vencimiento, y obtener á cambio de esta magnanimidad la cesión del capital del Banco por el tiempo que dure el privilegio; pero como este anticipo no devenga interés, ni es reembolsable hasta treinta años después, no es cosa de dejar de hacer toda clase de alabanzas sobre arbitrios tan ingeniosos y fundados en los preceptos que la previsora gestión aconseja.

¡Qué espejismos tan graves produce el afán de vivir al día, sin dar importancia á los peligros que ciertos procedimientos encierran!

Sorprende que una persona tan versada en asuntos económicos y financieros no se haya fijado en la enormidad de la solución propuesta.

Mentira parece que el hombre que no hace mucho pintaba de mano maestra en el Ateneo un porvenir sombrío y amenazado de una grave crisis metálica, por nuestra falta de metal oro y por la constante necesidad de pagar nuestros saldos en este metal, haya dado un salto tan optimista que nos lleve á una situación en que, por el sistema puesto en práctica, y que se piensa continuar, tengamos la nación con plétora de papel-moneda emitido por el Banco de España, para satisfacer apuros del Tesoro, y ese establecimiento, cuya solidez y desahogo á todos nos interesa, con una plétora de cartera que no podría realizar cuando la necesidad fuera imperiosa y fortuita.

Se afirma, como argumentación de los proyectos presentados, que el comercio verá satisfecha su necesidad de billetes con el aumento de emisión. Esta es una premisa que carece de exactitud; pues la necesidad de billetes existe porque es forzoso acudir á sacar de apuros al Tesoro, y de ahí que, como esos billetes que se emitirán, en su casi totalidad, será por necesidades de aquel, y con su garantía, ese papel-moneda puede llegar á tomar tal incremento, que nos haga recordar un fatídico papel que en la historia económica se conoce con el nombre de *asignados*.

No es ciertamente un espíritu de oposición el que nos guía para emitir estas modestísimas observaciones, sino el convencimiento profundo que abrigamos de que esa conjunción del Banco y del Tesoro puede ser un día tan temerosa que produzca males irremediables.

El Tesoro es imprevisor consintiendo que, por sus autorizaciones, el Banco falte á sus estatutos, y una vez y otra siempre no dé otra dirección á sus capitales que la cómoda y tranquila al presente de poseer una enormísima cartera de fondos públicos y de créditos contra el Tesoro.

Si el Banco pudiera demostrar que habiendo aligerado su cartera de fondos públicos, los capitales por ella representados eran insuficientes para las necesidades del comercio y de la industria, entonces sería ocasión de pensar en que ese Banco tenía poca fuerza de emisión para ayudar á las transacciones por el país necesitadas; pero esto no es así, porque desgraciadamente no ha experimentado nuestra riqueza una progresión tan creciente que reclame el auxilio de más papel moneda que el hoy emitido para las manifestaciones del cambio y transacciones nacionales en los diferentes aspectos de la riqueza.

Es el aumento de emisión de papel moneda uno de los asuntos más delicados para todas las naciones, y la que incurre en salirse de la debida relación con su riqueza, se espone á grandes desequilibrios que pueden originar verdaderas catástrofes económicas.

Por fortuna nuestra, desde que el billete del Banco se hizo de curso nacional, ha tenido una estimación que los mismos gestores de ese establecimiento nunca creyeron que en catorce años llegara el país á soportar una suma próxima á 750 millones de pesetas. Pero no se debe olvidar que todas las esferas de la vida tienen un límite, y que la del crédito es tan peligrosa, que usada la fuerza de emisión en una suma superior á la realmente necesitada, el conflicto es tan amenazador é inminente, que, al estallar, produce esos pánicos semejantes á la formidable tempestad.

En concreto, puede asegurarse que todo el plan financiero propuesto está basado en un empréstito insuficiente y en un absurdo que no comprendemos cómo puede tener satisfecho al Consejo del Banco de España, si lo ha propuesto, ni mucho menos si fué aceptado por haberse hecho tal proposición por el ministro.

¿Qué es un Banco de emisión? Pues sencillamente una sociedad por acciones que represente un capital determinado que sirve para responder de los riesgos y perjuicios que pueda tener en los negocios á que dedique las cuentas corrientes, los depósitos y los billetes que emita en virtud de especial autorización.

¿Qué significa, pues, este desubrimiento científico de arbitrar como recurso el secuestro por treinta años del capital de responsabilidad? Seguros estamos de que esta ingeniosa invención será muy meditada por las Cortes, y que de las mayorías y minorías saldrán voces de protesta que imposibiliten llevar á cabo una medida que puede comprometer el crédito del primer establecimiento nacional, cuya vida y seguridad á todos nos interesa.—R.

El tratado con los Estados- Unidos.

Los periódicos ingleses publican el siguiente telegrama que les comunica la *Agencia Reuter*:

«El proyecto de convenio entre los Estados Unidos y España, redactado por el Sr. Cánovas y el general Foster, está basado, en cuanto á los Estados Unidos se refiere, en la sección tercera de la ley Mac-Kinley.

A cambio de la libre entrada en los Estados Unidos del azúcar, melazas, cueros y de una reducción de derechos sobre el té, todo procedente de las Antillas, los Estados Unidos obtienen libre exención de la tarifa fijada por España sobre la mayor parte de las primeras materias y productos manufacturados, y una rebaja en los derechos sobre los cereales y las harinas.

Las negociaciones fueron principalmente empeñadas respecto á la total supresión de derechos por parte de España, sobre los cereales, harinas, aceite, así como el petróleo y la manteca. Suscitóse también la cuestión del tabaco, más por no estar comprendido este en la sección tercera de la ley Mac-Kinley, hubo que dejarla á un lado.

Los comerciantes de Santander declaran, que dado el coste del transporte de las harinas de Castilla, cuya parte más considerable va á las Antillas, esta rebaja en los derechos dará por resultado, que la harina americana reemplace por completo á la española.

Cuba actualmente consume 500.000 barriles de harina, principalmente española, que entran casi libres de derechos, y se venden á 12 pesos el barril, mientras que la producción americana, recargada con fuertes derechos, ha sido eliminada en ventaja de la española.

Con el actual convenio, la harina americana, entrando casi libre de derechos, hará bajar el precio del barril á unos seis pesos, aumentando el consumo de harina en Cuba hasta un millón de barriles al año. Sin los esfuerzos de la comisión cubana, que resuelta á obtener la reciprocidad con los Estados Unidos, logró combatir la presión de los intereses españoles, el Sr. Cánovas no hubiera hecho esta concesión.

El temor de una peligrosa tirantez de relaciones entre España y Cuba y Puerto-Rico, que pudiera conducir á una guerra civil, obligó al gobierno á sacrificar las industrias de la Península al interés de las colonias.

Con el presente convenio, los Estados Unidos obtendrán una especie de Zollverein con las Antillas. Los trigos, harinas, petróleo, los artículos manufacturados y las máquinas de Norte América puede decirse que entrarán en las Antillas, libres de derechos.»

LA AMNISTIA

Lo que dicen los zorrillistas. Por fin, después de estar callado diez ó doce

días, habló anoche *El País* para decir estas palabras—que le comprometen poco;—pero que no dejan de tener su claridad y su elocuencia:

«Ni hemos pedido—dice—la amnistía, ni tenemos autoridad para rechazarla. La amnistía interesa directamente: de una parte al gobierno y de otra á los amnistiados. Aquél verá lo que le conviene; éstos resolverán lo que les parezca.

Nuestra impresión particular es que nunca se ha concedido amnistía menos generosa, puesto que el único beneficio en ella contenido, el del retiro, sólo alcanzará á lo sumo, á media docena de jefes y oficiales.

Respecto al derecho de volver á la patria, ya lo tenían todos, menos los comprometidos en los sucesos del 19 de Setiembre.

No podemos consentir que se siga extraviando á la opinión haciéndola creer que hay gran número de hombres civiles emigrados. Los únicos á quienes comprenderá la amnistía, son los Sres. Ruiz Zorrilla, Ladevese, Calleja, Vinardell, Sanchez (D. Ecequiel) y Estartús.

Los demás son todos militares.»

De la información última en el seno de la comisión correspondiente, ya hablamos anoche, como hoy hablan varios periódicos, diciendo *El Liberal*:

«La comisión, terminada la audiencia acordó dar dictámen de acuerdo en un todo con el proyecto del gobierno.

Para firmar el dictámen, volverá á reunirse la comisión mañana, y en el mismo día lo presentará en la secretaría del Senado, siendo lo más probable que esta Cámara celebre sesión el jueves ó el viernes para la lectura del dictámen, cuya discusión no comenzará hasta el lunes por ser el sábado día festivo.»

Otro extremo se ha discutido, al tratarse de esta materia, que es de una instancia presentada por el Sr. Drumen, en que se pide indulto para los desertores y prófugos, que residen en varios pueblos de la frontera francesa; instancia que cree *El Imparcial*, no es mirada con benevolencia por el gobierno.

Hay, sin embargo, prófugos y desertores que llevan en Francia ya quince y veinte años, que desean volver á España, y sobre esto debía dictarse alguna medida que facilitase el regreso.

Vemos, por último, en los periódicos sobre este asunto de la amnistía, que al fin el señor Martos sale hoy para París con el objeto de conferenciar con el Sr. Zorrilla.

La discusión de los presupuestos.

Contra las creencias de algunos periódicos, opinan otros que se discutirán los presupuestos.

La Epoca, ocupándose en esto, dice anoche que sin duda el gobierno tiene el propósito de hacerlos discutir y aprobar, y al efecto aduce ejemplos y fechas para demostrar que otras veces se han aprobado con menos tiempo del que ahora mediará entre su presentación y la fecha en que han de plantearse.

Por su parte, dice *La Correspondencia* que el gobierno no ha pensado pedir autorización alguna para el planteamiento de los nuevos presupuestos. Lo que sí hará es proponer la celebración de sesiones más largas y de dobles sesiones, para que puedan discutirse y aprobarse antes de 1.º de Julio próximo.

Y sobre esta misma materia vemos estas referencias en *El Liberal*:

«El Sr. Cos Gayon manifiesta á cuantos quieren oírle que, respecto al proyecto de emisión de billetes del Banco de España y prórroga de privilegio al mismo establecimiento, tiene criterio cerrado, y que por lo tanto, hace cuestión de gabinete el que se apruebe sin sufrir la más insignificante modificación.»

No nos extraña esta actitud que se atribuye al Sr. Cos Gayon, porque en el proyecto de privilegio del Banco y de ampliación de emisión está lo esencial del pensamiento del gobierno y lo que más le urge.

Manifestaciones del 1.º de Mayo.

Tratando del debate de ayer en el Congreso y de lo que pueda ocurrir el 1.º de Mayo, dice hoy nuestro colega *El Globo*:

«Los trabajadores que en compacta falange estuvieron el año pasado cerca de una hora delante de la Presidencia del Consejo de ministros, ¿comprenderán que lo legal y lícito en 1890, sea ilícito é ilegal en 1891?

Sin pasión lo decimos, olvidando que á nuestro interés de republicanos convendrían acaso ciertas deplorables perturbaciones.

Olvide el gobierno su circular, prescinda de su pueril amor propio é imite cuando llegue el momento la conducta neutral y tolerante de los fusionistas.»

En el Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Vallés diciendo que la circular no vulnera en nada la ley de reuniones, porque solo prohíbe las manifestaciones en la vía pública, como incluidas en la ley de policía.

Defiende su disposición recurriendo al ejemplo de Italia y Francia, pero desvirtúa en parte la argumentación confesando que hay diferencias entre la legislación de España y la de esos países.

Dice que la circular está dictada en beneficio de los obreros mismos, evitándoles disgustos en las calles que se producirían tal vez sin ellos querellos, y dejándoles libres sus derechos para que expongan lo que estimen conveniente á sus intereses.

Declara que lo que hace ahora el gobierno

conservador, lo han hecho siempre otros gobiernos.

El Sr. Capdepon interviene en el debate, sosteniendo que el criterio más expansivo con que interpreta la ley de reuniones el partido liberal es una de las diferencias más sustanciales que le separan del conservador.

Refiere lo hecho por el gobierno liberal en las manifestaciones de Mayo del año pasado, sosteniendo que a su partido corresponde la gloria de haber demostrado que los principios liberales y democráticos son compatibles con la monarquía.

Si ahora sucede otra cosa en desprestigio del orden y de la monarquía, culpa será del partido conservador, no del liberal. (Muy bien.)

El Sr. Silvela rectifica, recordando lo ocurrido en Mayo el año pasado en Barcelona, que calificó de espectáculo bochornoso y que no quiere imitar el partido conservador en bien del ejército, de los obreros y de la tranquilidad del vecindario.

El Sr. Capdepon dice que nada sucedió en Barcelona digno de censura, y que las autoridades cumplieron perfectamente con su deber; pero—añade—si tan mal se portaron estas autoridades, ¿por qué ha respetado el gobierno en su puesto al dignísimo capitán general? (Muy bien.)

Agradece al Sr. Silvela que le haya proporcionado acasion de oír elogios de su pago por el ministerio, y dice que no se debe confundir un gobierno seguro y tranquilo, como lo estaba el fusionista, con este gobierno débil y temeroso.

El Sr. Aguilera interviene para alusiones, defendiendo con sinceridad y energía su conducta como gobernador de Madrid en las manifestaciones de Mayo del año pasado.

(La defensa del Sr. Aguilera es acogida por la Cámara con señaladas muestras de aprobación.)

El Sr. Vallés y Ribot rectifica, diciendo que ni con los liberales ni con los conservadores, bajo el régimen monárquico, existe ni puede existir el orden.

El Sr. Gomez Sigura (el conservador): Algo más sucedía en 1873.

El Sr. Vallés y Ribot: No creía yo que pudiera hacerme esa interrupción quien, como yo, era republicano en 1873.

El Sr. Silvela rectifica brevemente.

Acuerdo. Antes de levantarse la sesión, y á propuesta del señor presidente, el Congreso acordó dedicar las dos horas y media últimas á la discusión del Mensaje, y la hora y media primera á preguntas é interpeleaciones. A las ocho se levantó la sesión.

Caza de ayuntamientos liberales.

Distrito de Torrijos.

Sr. Director de El Correo. Recientemente se presentó en Galvez, importante localidad de este distrito, el famoso delegado Sr. Visedo, que intimó á los concejales amigos del Sr. Benayas la presentación de sus dimisiones, y habiéndose éstos negado á complacerle, instruyó expediente sin dar oídos á nadie, y ya ha producido sus naturales frutos, puesto que el gobernador de Toledo ha suspendido á los concejales liberales, siendo de advertir que la medida no ha alcanzado á los conservadores que, procedentes de 1887 como de 1889, forman parte de la corporación. Pero se necesitaba alejar de sus puestos antes de las próximas elecciones á los liberales consecuentes, y se ha hecho sin reparo alguno.

¿Hasta cuándo querrá el Sr. Silvela que dure el escandaloso espectáculo de los caciques soberanos en la provincia de Toledo? Se necesita una gran fé política para no desmayar ante tales persecuciones y ruines venganzas como en este país se están cometiendo.—El correspondiente.

LA CUESTION OBRERA.

En Madrid.

Los socialistas de Madrid han acordado en uso de su derecho, reunirse en un meeting en los Jardines del Buen Retiro el 1.º de Mayo para formular sus peticiones. El meeting comenzará á las nueve y terminará á las doce y media del día. Y reunirse á las cinco de la tarde del mismo día en el Liceo Rius para formular una protesta contra la prohibición de las manifestaciones en la vía pública.

Meeting en Zaragoza.

Se celebró anoche en el teatro de Novedades, que estaba de bote en bote, y todavía se quedaba sin poder entrar más de 2.000 personas entre obreros y curiosos.

En el teatro había unos 4.000 obreros. Presidió el meeting el albanil Paseual Garcia, y hablaron los compañeros Allue (zapatero), Miguel Calderon (labrador), Antonio Albert (chocolatero), y Lopez Salvador, todos contra la burguesía y contra los explotadores del trabajador, censurando la educación que se dá á los hijos en las escuelas católicas y aconsejando la huelga hasta conseguir lo que se proponen, que es lo que en justicia les corresponde.

Uno de los oradores, al hacerse cargo de la miseria del país, dijo que había recibido cartas de algunos pueblos del bajo Aragón, en las que le aseguran que los labradores desentierran las patatas sembradas para comerlas, viéndose también obligados á comer los tallos de la alfalfa.

Después le tocó el turno á las mujeres. La compañera Valentina Acosta se declaró partidaria de las ocho horas, y dió vivas á la emancipación social, con mueras á la burguesía, dando lugar á un ruidoso tumulto.

Dijo que los niños de los burgueses tienen cuantos juguetes quieren, y en cambio los obreros que los fabrican no pueden regalárselos á sus hijos.

La compañera Dolores Selar, de veinticinco años, atacó á las Hermanas de la Caridad, que quitan el trabajo á las mujeres del pueblo, bordando, cosiendo y planchando para los particulares.

Lamentándose de la falta de trabajo, dijo: «Hoy en día nos morimos de hambre si no nos vendemos.»

Opina que las alhajas de las iglesias deberían ser repartidas entre los pobres, por hallarse en la actualidad muy mal empleadas.

Pide la igualdad del hombre y la mujer, y termina con vivas á la revolución social y á la anarquía.

La compañera Atanasia Jonta, juzga necesario apoyar la petición de los hombres respecto á las ocho horas, no volviendo á trabajar hasta conseguir las, así tengamos—dice—que comer yerbas.

Declara la guerra á los burgueses. Todos hemos nacido desnudos, pobres y ricos, y lo que estos tienen nos lo han usurpado á nosotros.

Después hablaron varios compañeros que no pudieron hacerse oír por el tumulto que se produjo; con tal motivo el presidente levantó la sesión.

En Valencia.

El ayuntamiento, en sesión secreta, ha resuelto constituirse en sesión permanente desde el 1.º de Mayo, para tomar las medidas que las circunstancias aconsejen y provisionar á la ciudad de artículos de primera necesidad.

En Málaga.

Aunque pacíficamente, todos los gremios celebrarán la fecha del 1.º de Mayo, asistiendo á varias reuniones parciales que se verificarán en locales cerrados.

En Reus.

En el teatro Principal se celebró anoche un meeting pronunciándose varios discursos en defensa de la huelga permanente hasta conseguir lo que pretenden los obreros.

Se acordó dirigir á los respectivos patronos un escrito notificándoles las pretensiones de los obreros y fijando el 3 de Mayo como plazo máximo para contestar.

Al siguiente día se dará cuenta de las contestaciones recibidas y se resolverá en reunión general lo que convenga.

Huelga en Bilbao.

Unos 200 obreros de la mina «Primitiva» sita en Castrejana, se han declarado en huelga.

Piden diez horas de trabajo, entre seis de la mañana y seis de la tarde.

Los huelguistas han ido á Bilbao, y una comisión habló al gobernador, que ha prometido poner su pretensión en conocimiento de la junta de mineros.

En Córdoba.

Córdoba 28 (10'40 m.)

Director Correo.

Anoche se celebró una reunión de albañiles y carpinteros.

Muchos de estos se han declarado hoy en huelga por la falta de avenencia con los patronos.

Se siente alguna escitacion en los ánimos con motivo de los discursos socialistas.

Ayer se cometió un crimen en el sitio de Cuevas Cabras, por cuestión de mujeres, entre Antonio Elias y Juan Oya.

Se reconcentra la Guardia civil en la capital y pueblos mineros de la Cuenca de Belmez.—Martinez.

La escuadra en Barcelona.

Barcelona 28 (10'10 m.)

Director Correo.

Acaba de fundear la escuadra.

El Isla de Luzon ha fundeado en el puerto.

El Pelayo y el Reina Regente en la escollera del Este.—Mencheta.

Los mineros de Belmez.

25 de Abril 1891.

Sr. Director de El Correo.

Se nota alguna agitación entre los mineros de esta cuenca carbonífera. Se proponen el 1.º de Mayo pedir la jornada de ocho horas y el aumento de jornales.

Entre los obreros legítimos hay algunos que no lo son, y que exhortan á aquellos para que cometan actos del más desenfadado anarquismo.

El ingeniero-director de una de las principales minas ha sido amenazado de muerte.

Anteayer llegó el gobernador, y es probable que permanezca aquí hasta después del 1.º de Mayo; y en caso contrario, se dice que volverá para aquel día. Para la misma fecha se constituirá en Belmez el juzgado de primera instancia que reside en Puente-Ovejuna.

Se han dictado órdenes para concentrar fuerzas de la Guardia civil y tal vez de infantería en Belmez y Pueblo Nuevo.

El número total de obreros en estas minas y fábricas de fundición, es de 3.000 próximamente.

Telegrafaré el día 1.º de Mayo si ocurre novedad.

Suyo afectísimo.—L. Gonzalez.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Los aranceles franceses.

Paris 27.—La Cámara de diputados debía comenzar en la sesión de hoy el debate sobre el proyecto de tarifas arancelarias; pero hallándose enfermo M. Lockroy, que debía consumir el primer turno en contra, la discusión se ha aplazado hasta mañana.

Paris 27.—M. Viger, diputado proteccionista é individuo de la comisión arancelaria, ha presentado en la Cámara una proposición para que desde el 10 de Mayo al 1.º de Noviembre se rebaje á 20'50 francos el derecho sobre los trigos extranjeros, y á seis francos el derecho sobre las harinas.

Las ocho horas.

Paris 27.—El diputado obrero Basly ha presentado en la Cámara de diputados una proposición limitando la jornada de trabajo á ocho horas como maximum. Las infracciones de esta regla habrían de ser castigadas con pena de prisión.

Lo de Chile.

Paris 27.—Un nuevo despacho recibido por la legación de Chile en esta capital, confirma que el único buque echado á pique por los torpederos fué el Blanco Encolada y no el monitor Huascar, como también se había dicho.

Los trasportes insurrectos Aconcagua y Biobio sufrieron también desperfectos de consideración.

Bismarck.

Berlin 27.—Parece seguro que el ex-canciller, príncipe de Bismarck, asistirá á las exequias fúnebres del conde de Moltke.

Temores.

Berlin 27.—Hay fundados temores de que en Sajonia y Silesia estallen huelgas formidables, que pueden llegar á tener el carácter de una lucha encarnizada por cuestión de representlig.

Catástrofe.

Berlin 27.—En Camen ha ocurrido una catástrofe minera por el gas grisou, habiendo resultado dos muertos.—Fabra.

Arbitraje.

Paris 28.—Despachos recibidos de Roma dicen que circulan allí con mucha insistencia rumores de que el gobierno italiano tiene la intención de someter á un arbitraje la cuestión pendiente con los Estados-Unidos, sobre los sucesos de Nueva-Orleans.

Lo de Terranova.

Londres 28.—Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última.—Después de ligero debate, se aprueba en segunda lectura el proyecto de lord Kunsttord relativo á los asuntos de Terranova.

Donativos.

Roma 28.—Los destrozos causados en el Vaticano por la explosión del polvorin de Pozzo Pantaleone el 23 del corriente, han causado gran sensación en el mundo católico, siendo muchas las personas que ofrecen sus socorros para proceder á la reparación de los daños ocasionados.

Entre otros muchos donativos que se han remitido á Su Santidad con tal objeto, se cuenta el de un caballero francés que ha enviado cien mil francos.

Tratado de comercio.

Nueva-York 28.—Noticias recibidas de Méjico dicen que las Repúblicas de Honduras y Salvador han concertado un tratado de comercio.

Añaden que han terminado también un convenio comprometiéndose á guardar entre sí la más estricta neutralidad en caso de guerra, sometiendo igualmente á un arbitraje cuantas diferencias puedan surgir entre ambas Repúblicas.

Otro conflicto?

Londres 28.—Circulan rumores de que el gobierno ha recibido un despacho del cónsul inglés en Delagoa, dando cuenta de un nuevo incidente surgido entre los agentes de la Compañía Sud-Africa y los súbditos portugueses.

Segun parece, dos oficiales de la citada compañía llamados Colguboun y Pawley, fueron atacados por un oficial portugués, trabándose una empeñada lucha de la que resultó Pawley gravemente herido, habiéndose negado los portugueses á detener al agresor.

Se dice también que el cónsul añade en su telegrama que la seguridad personal de los ingleses en Delagoa no se encuentra suficientemente garantizada.—Fabra.

PERSECUCION DE LIBERALES.

Múrcia 27 (10'20 noche.)

Director Correo.

Se ha decretado el procesamiento de los concejales liberales y republicanos, siéndoles otorgada la libertad provisional bajo fianza. Han sido también suspendidos del ejercicio de su profesion los abogados y procuradores que están procesados.

La opinion pública censura duramente la conducta de los conservadores, mostrándose las pasiones muy excitadas.

Salte una comisión del partido liberal para conferenciar con los Sres. Sagasta y Puigerver.—El correspondiente.

AL MENUDEO

Los liberales de Velez Málaga.

Los amigos del ilustre general Lopez Dominguez en el distrito de Velez-Málaga, dirigidos por el sobrino del citado general, D. Antonio Lopez Pacheco, distinguido abogado de aquella localidad, viven en completa inteligencia y armonía con todos los liberales monárquicos del mencionado distrito, de los cuales liberales es jefe el Sr. D. José Bascan.

Esta armonía y esta inteligencia quedó plenamente demostrada en las pasadas elecciones de diputados á Cortés, y se confirmará en las próximas elecciones municipales.

Si todavía no se ha llegado á la fusión de los dos comités, es porque estas cosas se hacen cuando se presenta ocasion oportuna; pero nos consta que lo mismo el Sr. Bascan que el señor Lopez Pacheco, desean vivamente esta fusión.

El hecho de que no se haya verificado, nada supone para el buen concierto de aquellos liberales que, sin escepcion alguna, reconocen y proclaman la jefatura indiscutible del Sr. Sagasta, el cual á su vez está satisfechísimo de la conducta que siguen sus amigos, así como de la adhesión y lealtad de los Sres. Lopez Pacheco y Bascan.

Los que en las pasadas elecciones desoyeron la voz del Sr. Sagasta y apoyaron candidaturas llamadas independientes, podrán seguir nombrándose liberales, pero en modo alguno pueden ostentar la representación del partido liberal monárquico acudido por el Sr. Sagasta, en el cual partido ocupa lugar tan preeminente y distinguido el ilustre general Lopez Dominguez.

La cifra de cuarenta y un millones de pesetas, pagadas en un año por seguros, es una garantía de la buena fé de una sociedad aseguradora. Este es el caso de La Equitativa en 1890, y basta examinar el cuadro de siniestros pagados por ella en dicho año para apreciar el valor de la indisputabilidad de los contratos de seguro, al propio tiempo que la religiosidad con que cumple La Equitativa, que debe á esto la enorme cifra de negocios que acusan los balances.

El Sultan de Turquía ha curado su ahogo desde que toma el Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

Academia de Jurisprudencia.

Anoche pronunció en esta Academia una notable conferencia el Sr. D. José Maluquer y Salvador, exponiendo multitud de datos históricos y de actualidad acerca de la vida del foro en Buenos-Aires y de la enseñanza del derecho en la República Argentina.

Un crimen.

En Aguilar de Campó se ha cometido un crimen espantoso.

D. Eugenio Fontaneda, comerciante, recibió hace pocos días un anónimo en el que se le mandaba depositar en sitio determinado cierta cantidad, amenazándole con graves perjuicios que le sobrevendrían si así no lo hacía.

En efecto, el viernes último, aprovechando, sin duda, un descuido de la niñera, le robaron un niño de tres ó cuatro años, que fué encon-

trado al día siguiente estrangulado en el pecho de una casa.

Ha sido detenido un joven de diez y ocho años, llamado Donato Marin, autor del crimen.

El mes de Mayo.

En el próximo mes de Mayo habrá este año más fiestas que en los anteriores.

El día 1.º es la que llaman los obreros la fiesta del trabajo, que es posible nos alcance la tarde de hoy, como no pensáramos holgar aquel día.

El 2 se celebra la fiesta nacional en el Prado, el 7 la Ascension, y el 15 San Isidro.

Caen en domingo cinco días: el 3, el 10, el 17, el 24 y el 31, con sus correspondientes corridos de toros; el 17 es cumpleaños de S. M. el Rey, y el 24 y el 31, en días no fijados aún, se verifican la inauguración de la estatua erigida al teniente Ruiz en la plaza del Rey, y la apertura de la Exposición organizada por el Circulo de las Artes del Palacio de Cristal del Retiro.

Victimas del trabajo.

A las cuatro de la tarde se cayó, al colarse una piedra en la casa número 25, en construcción, de la calle de Sagasta, el operario cam Juan Alonso Gonzalez, de cuarenta y cinco años, casado, natural de San Miguel (Burgos) que vivía en un solar de la calle de Fortuny.

El infeliz se produjo varias heridas graves. Desde la Casa de Socorro del distrito de Hospicio fué conducido al hospital de la Princesa.

A las cinco de la tarde se hundió un tejamen en construcción del tejado de los Dos Argos, en la Moncloa, y cogiendo al jornalero Juan Siguero, de veintiseis años, casado, ocasionó la fractura de algunas costillas y lesiones en el brazo derecho.

En grave situación ingresó en el hospital la Princesa.

Ateneo.

Anoche prosiguió sus tareas la seccion Ciencias Históricas del Ateneo; discutiéndose «Participación del elemento religioso en la formación de la nacionalidad española», y sobre punto de tanta importancia pronunció el Sr. Qués de Lema un interesante discurso.

Le contestó el Sr. Cervino, siendo ambos doctores muy aplaudidos.

El alcalde contra el maestro.

El alcalde de Monreal (Cuenca) se presentó el 15 del corriente en la escuela de aquella localidad con objeto de despedir al maestro de misma, á quien, en compañía de su familia, echó á la calle por el gravísimo delito de haber reclamado su modesta retribución, alegando acaso en beneficio de la decantada sinceridad conservadora.

El día 7 ú 8 del próximo mes de Mayo se trasladará la corte á Aranjuez.

Nuestro estimado amigo y compañero José Sartón y Baquero ha abierto su bufete de abogado en la calle del Barquillo, 13, tercera derecha.

Ha llegado á Madrid el embajador de España en Londres, señor marqués de Casa Laiglesia.

En favor de los pintores.

La Epoca propone que el gobierno, los bancos, las empresas de ferro-carriles y cuantas entidades otorgan premios pecuniarios á los ballos que corren más, destinen también algunas sumas para premiar las obras artísticas mayor mérito que se presenten en las Exposiciones de pinturas.

El pensamiento nos parece excelente y dudamos de que será acogido con benevolencia.

En el voto particular que han formulado los Sres. Villanueva y Palma, pidese, entre otras cosas, que á la lista de los 43 incompatibles que resultan comprendidos en el sorteo que ha de verificar, se adicionen los Sres. Galbis y Rodríguez San Pedro.

Ciencias Morales.

El discurso del Sr. Azcarate de ingreso, el domingo próximo, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, versará sobre el concepto de la sociología. Le contestará el Sr. Silvela.

Artificios conservadores.

Don Benito, Abril 1891.

Sr. Director de El Correo. El célebre Sr. Zancada sigue haciendo de las suyas.

Aquí, en Don Benito, ha hecho que presentaran la renuncia algunos concejales ministeriales para completar con las existentes el número de vacantes legales y nombrar siete concejales interinos. De este modo el gobierno tiene mayoría en el Ayuntamiento, que antes le era contraria, y prepara á su gusto la campaña electoral próxima.

En Medellín, donde antes de las elecciones no pudo cebarse la saña conservadora contra los amigos del Sr. Groizard, á pesar de las dos delegaciones que el gobernador envió á aquel Ayuntamiento para investigar su administración municipal, ahora ha vuelto de nuevo á la carga el gobernador, y como á la tercera va la vencida, esta tercera delegación ha sido más afortunada que las dos anteriores y ha dado por resultado la suspensión del Ayuntamiento por fútiles motivos que no merecen una simple represión. Pero son tan justas las resoluciones de aquella celebrísima autoridad, y son tantos los elementos de que dispone para poner enfrente de los amigos del Sr. Groizard, que al hacer el nombramiento de interinos ha tenido que incluir á dos amigos de éste para completar el Ayuntamiento y nombrar de los contrarios á varios á quienes alcanzan las mismas responsabilidades que sirven de base y fundamento á la suspensión gubernativa.

Otro día diré á Vd. algo de interés sobre la administración de justicia.—A. R.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 28, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se leyó y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Juran los Sres. Merino y Ballester.

Se da lectura á una proposición de ley de pesca relacionada con el artículo llamado bolche.

El Sr. Vincenti la apoya pidiendo que sea prohibida tal manera de pesca en la ría de Pontevedra, puesto que el bolche es muy perjudicial á la industria pesquera en general.

El señor ministro de Marina promete enviar una lancha vapor á la ría de Pontevedra para combatir los abusos que se cometen y dice que en quince dias habrán desaparecido todos esos abusos que en aquella ría puedan cometerse por los pescadores que usan bolche.

Promete, además, que este asunto será debidamente estudiado en la ley de pesca que en breve presentará al Senado.

El Sr. Vincenti rectifica, y en vista de las manifestaciones del señor ministro, retira la proposición.

Los Sres. Nieto y Barrio y Mier apoyan proposiciones de ley referentes á obras públicas de interés local, que son tomadas en consideración.

El Sr. Lopez Mora pide al ministro de Fomento que se activen los trabajos de la carretera de Coín á Coruña.

El señor ministro de Fomento promete satisfacer lo que desea el Sr. Lopez Mora.

El Sr. Celleruelo dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación relacionada con el nombramiento de interventores y el derecho de votar de los mismos.

El señor ministro de la Gobernación, fijándose en el criterio de adaptación de la ley del sufragio á las elecciones de municipios, entiende que aquellos interventores que por designación del candidato resultan en una seccion que sea aquella en que figuran, se entiende que al ser interventores renuncian al voto, á diferencia de los nombrados por la Junta, que pueden votar.

El señor marqués de Mont Roig ruega al ministro de la Gobernación que se fije en la conducta abusiva del alcalde de Cantalops, constante alcalde que dice: «en Madrid mandará Sagasta ó Cánovas, pero aquí mando yo.»

El señor ministro de la Gobernación promete atender la escitación del señor marqués.

El Sr. Rodríguez (D. Calixto) pide datos y antecedentes al ministro de Fomento, sobre tarifas de ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento manifiesta que se remitirán á la Cámara los antecedentes que obren en su departamento.

Los Sres. Garijo Lara y Busell apoyan proposiciones de ley relacionadas con intereses de localidad, que pasan á las secciones.

Jura el cargo el Sr. Despujolls.

Discusion del Mensaje.

El señor Presidente manifiesta, que de acuerdo con la comision y con las practicas parlamentarias, se pone á discusion la enmienda de la minoría republicana.

El Sr. Pedregal la apoya, y empieza diciendo que si de contestar á la Corona únicamente se tratara, no interendrían los republicanos este debate; pero cuando se habla en el Congreso, aunque se dirijan á la Corona se habla al pueblo, fuente á nuestro entender—dice—de todos los poderes.

Es de fijar, que segun el presidente, nuestra enmienda es la que más se separa del proyecto de la comision, y eso que nosotros hablamos en nombre de ideas nuevas, á diferencia de esas ideas que pasaron para no volver más, mantenidas en la enmienda de los carlistas, que segun se ve, se aproximan más á las ideas del proyecto que sostiene la comision.

Nuestra nacion, con un presupuesto insignificante, camina á una segura ruina. Nos lo ha dicho el señor ministro de Hacienda en su Memoria, al manifestarnos que se han invertido en nueve años 823 millones de deficit.

Y este desequilibrio en que está nuestra Hacienda, es igual al decaimiento en que se encuentra nuestra cultura intelectual. Ved, si no, lo que pasa con nuestra creciente literatura satírica y lo deficiente de nuestra literatura científica.

Todos los pueblos del continente europeo se han manifestado conformes con el natural progreso; todos los pueblos, menos el nuestro, y esto es porque será completamente imposible la acción del progreso mientras no se dé completo paso á la reintegración de la soberanía nacional.

Con vuestra política y vuestra administración no tenemos ni reconocimiento á esa soberanía, ni un presupuesto siquiera.

Y es que no puede considerarse como un presupuesto el que habeis presentado.

Un presupuesto hecho con tal deficit, un reparto de tributos hecho caprichosamente y al azar, no puede nunca llevarnos á una buena administración.

Largos años llevais de paz y aún no habeis podido presentarnos un presupuesto nivelado. Y estos males que ya de antiguo teníamos, no ha podido vencerlos el partido conservador, que no ha dado ninguna medida salvadora.

Vosotros habeis reconocido que la democracia lo invade todo, y á pesar de esto, para impedir su paso habeis herido el cuerpo electoral á vuestro gusto en las pasadas elecciones.

Por el solo hecho de haber asistido un alcalde á una reunion de fusionistas (el de Oviedo) se ha suspendido á ese alcalde, y luego habeis nombrado otro de real orden, y seguidamente habeis suspendido al Ayuntamiento.

les no sirven de nada, que debieran servir de mucho, dado lo que gastan.

En vista del estado de nuestros arsenales, el ministro de Marina fomenta la industria particular, y cuando ésta responde y hace falta construcción de planchas, el ministro las encarga al extranjero, teniendo aquí esa industria particular.

Hay que fijarse—dice despues—en que junto con vuestro sistema representativo habeis creado para las Antillas una situación anómala é impropia de la dignidad de la raza española.

He de reconocer cuanto hizo el partido liberal en obsequio al orden político en las Antillas, no tanto en verdad en el orden económico.

Y como cosa digna de atención es de fijar que habeis abierto el mercado de Cuba al extranjero, y luego nosotros, como si fuera espléndido nuestro Tesoro, habremos de recoger la deuda de Cuba.

Termina manifestando que los puntos contenidos en la enmienda de los republicanos, constituirán la línea de conducta de esta minoría en las campañas parlamentarias. (El orador es felicitado por la minoría republicana.)

El Sr. Sanchez Toca, de la comision, no encuentra justificada la extrañeza del Sr. Pedregal ante la primacia de la enmienda de los republicanos.

A nosotros los conservadores nos separa como á los monárquicos liberales una distancia mucho más grande de los republicanos que de los carlistas. (Rumores en los republicanos y en la minoría liberal.)

El partido republicano es el único que está fuera de la sociedad política.

No comprende cómo ha podido ser defendida la autonomía del municipio y de la region por un republicano unitario como lo es el Sr. Pedregal.

No puedo entender qué es eso de reintegrar al pueblo en su soberanía.

Es necesario que se sepa si es que los republicanos todos aceptan la soberanía del pueblo como pretende el Sr. Pi, ó la soberanía de la nacion, como con un criterio científico ha mantenido el Sr. Azcárate otras veces.

Y como necesito que esto se aclare y se diga terminantemente, espero la contestación del Sr. Pedregal sobre punto tan importante, y no tiene más que decir.

El señor ministro de Gracia y Justicia se cree en el deber de intervenir en este debate á nombre del gobierno, más por la importancia del Sr. Pedregal, que por el discurso en sí.

También cree como el Sr. Toca, que la enmienda de los republicanos se separa más del proyecto de contestación que la de los carlistas.

No se puede explicar la autonomía del municipio y de la region pedida á nombre de los republicanos, á quienes tanto separan ideas importantes sobre este particular.

Y que tal union no está hecha, lo prueba el haberse negado el Sr. Castelar á poner su firma en la enmienda.

Es verdad que no es nuestra situación financiera é intelectual tan brillante como la de otras naciones, pero hay que tener en cuenta que se trata de una gran nacion que no trabaja y que no ahorra como esas otras naciones.

El Sr. Pedregal al fijarse en el estado de nuestra Hacienda ha olvidado la gloriosa obra de la restauración, corrigiendo aquel tristísimo estado en que nuestra Hacienda estaba, cuando nuestra deuda no se pagaba, cuando disminuía considerablemente el valor de nuestro signo de crédito, cuando no se pagaba al clero.

Y para procurar el mayor bien de nuestra Hacienda, el gobierno pide el concurso de todos los partidos, porque en cuestiones de Hacienda nada tiene que ver la lucha de partidos y de sistemas políticos.

Y fijándonos en nuestra manera política de ser, yo he de decir que aquí bajo una monarquía constitucional tenemos todas las libertades posibles.

Lo que hacen falta son costumbres y las costumbres no se improvisan.

Contestando á lo dicho por el Sr. Pedregal referente á las Antillas, dice que el gobierno aspira á una verdadera armonía con aquellas provincias.

Cree de gran importancia un punto de la enmienda de los republicanos, el que habla de la supresion de los consumos.

Y yo lo que sé es que ese tributo de consumos no está anatematizado por todas las autoridades científicas, y que ninguna Hacienda se ha podido organizar sin esa tributación, y cita al efecto la Hacienda de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Finaliza su discurso repitiendo que ha contestado al Sr. Pedregal más por cortesía personal que porque lo exigian el discurso del diputado republicano.

Se levanta la sesion á las siete.

Los aranceles franceses.

Paris 23.—Millares de sindicatos agrícolas de todos los departamentos de Francia envían enérgicas protestas al gobierno contra los proyectos de la comision de aduanas aumentando las tarifas actuales.

La mayor parte de las protestas están fundadas en los enormes perjuicios que ocasionará la subida de aranceles y piden que se restablezca el régimen de los tratados de comercio que tanta prosperidad dieron á Francia durante treinta años.

Hemos oido quejarse á varias personas de que por parte de los dependientes de algunas Empresas de tranvías, no se cumplen las disposiciones dictadas por el Ayuntamiento. En el tranvía de Leganés, por ejemplo, da lugar á frecuentes disputas entre los pasajeros el que se consienta en las plataformas mayor número de los que deben ir. Llamamos la atención del concejal delegado, Sr. Berruero, para que si la falta existe, procure corregirla.

Anuncio de tormenta.

La cuestion obrera.

Los obreros de Bilbao. Bilbao 20 (2 tarde).

Director CORREO. La comision organizadora de los obreros pidió permiso al gobernador para celebrar el 1.º de Mayo una manifestación al aire libre, siendo negado el permiso. Se celebrarán meetings dicho dia, en locales cerrados.

Ha llegado un batallon de cazadores, procedente de Vitoria, y algunos caballos de la Guardia civil.

El jueves se reunirán los mineros de la zona de Arboleda.—Olmedo. Barcelona 23 (2 tarde).

Director CORREO. En la reunion de panaderos de hoy, los discursos han sido violentos, acordándose desde luego la huelga. Valencia 23 (2-20 tarde).

Director CORREO. Los panaderos han acordado amasar el dia 30, pero solo la cantidad ordinaria. Los periódicos han acordado publicar número el 1.º de Mayo. Barcelona 23 (3 tarde).

Director CORREO. El Boletín publica la circular del Sr. Silvela, añadiendo el gobernador que cuenta con la sensatez de los obreros. Cádiz 23 (2 tarde).

Director CÍTRAZO. Se siente agitación obrera en el pueblo de Veger. El Sr. Salmeron. Barcelona 23 (4 tarde).

Director CORREO. Se espera al Sr. Salmeron para la confrontación de firmas de los interventores de Gracia.—Mencheta.

El padre Mortara. Ha salido con direccion á Roma, con objeto de postrarse á los pies del Soberano Pontífice, el reverendo padre Pio Mortara, de cuya estancia en esta corte han hablado todos los periódicos, así como de sus elocuentes sermones en distintos templos de la capital.

El venerable agustino nos ha dirigido antes de ausentarse una larga carta de despedida, manifestando viva gratitud á cuantos han contribuido para la obra piadosa que tiene á su cargo, y en especial á S. M. la Reina Regente, de quien dice lo que sigue:

«Desde luego hago público el testimonio del más respetuoso agradecimiento hácia S. M. la Reina doña María Cristina y la Real Familia, y el Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad por el interés que se dignaron tomar por mi santa cuanto noble y espinosa mision; y en los más trascendentales asuntos de la sagrada órden á la que tengo la honra de pertenecer.»

El P. Mortara dá las gracias más expresivas á las personas de las diversas clases de la sociedad que le han auxiliado con limosnas, y al terminar hace un caluroso elogio de la augusta señora que riges los destinos de la nacion, y á quien el Papa Leon XIII llama «la piadosa Reina.»

Sarah Bernhardt.—Un escándalo. Nueva-York 23.—Los periódicos dan cuenta del curioso incidente ocurrido la noche del sábado último en el teatro de San Francisco, y en el cual jugó un importante papel la célebre artista Sarah Bernhardt.

Segun resulta, por motivos de escasa importancia, suscitóse una reyerta entre uno de los maquinistas del teatro y un servidor turco que acompaña á la afamada actriz en sus escursiones.

Sarah Bernhardt se hallaba en su cuarto cuando ocurrió el refriega, y al enterarse de lo que sucedía salió precipitadamente á los bastidores.

Al ver la lucha en que se hallaba empeñado su servidor, la indignación de la artista no reconoció límites, empujándola á bofetada limpia contra maquinistas y comparsas.

El escándalo que sucedió á esto fué indescriptible.

Por fortuna el telon estaba corrido y para la mayor parte del público pasó desapercibido este suceso.

BALANCE DEL DIA.

El acuerdo que ayer se tomó á última hora en el Congreso sobre el órden y método de los trabajos, nos parece plausible; pero bajo la condicion de que la sesion se abra todos los dias con tanta puntualidad como se abrió el dia en que quedó aprobada de súbito el acta de Vigo: puntualidad, por cierto, que no ha vuelto á repetirse, pues las sesiones se abren de ordinario á las tres, como hoy ha ocurrido.

Si la sesion se abre á las dos en punto y se levanta á las seis, se producirán todas estas ventajas: Primera, que los legisladores españoles sean de una vez formales y puntuales; segunda, que cese la inmensa perturbación que en muchas familias produce el hecho de que las sesiones terminen á las ocho de la noche, con lo cual estas familias tienen que comer á las nueve, y sus criados á las diez; tercera, que los periódicos de la noche podrán alcanzar al término de las sesiones, y los oradores ver sus trabajos en los Extractos correspondientes; ventaja que no logran ahora ver los diputados que hablan despues de las seis y media.

La subcomision de Hacienda correspondiente á la general de Presupuestos, se ha reunido esta tarde á primera hora en el Congreso, dejando aprobado el proyecto del presupuesto extraordinario de gastos, contenido en la llamada ley de aplicación de los 150 millones que ha de prestar el Banco.

El Sr. Garijo, diputado liberal, ha salvado sus opiniones.

Los ministeriales muestran gran prisa en el examen de este proyecto; lo cual no comprendemos, porque mientras no esté aprobado el proyecto sobre el privilegio del Banco, que es de donde ha de salir el dinero, no resulta serio tratar de la aplicación de los 150 millones.

También se han reunido otras subcomisiones para activar sus trabajos, y la comision sobre el proyecto de contabilidad para constituirse, nombrando presidente al Sr. Eguilior y secretario al Sr. Canido; en esta comision ha pedido

el Sr. Gil Berges que la contabilidad se lleve en todos los ministerios por partida doble.

Ya consignamos dias pasados, al hablar de la amnistía, que un periódico tan caracterizado como La Correspondencia Militar dijo que los fusionistas hacian bien en mantenerse reservados, dada la conducta singular del gobierno en esta cuestion.

Hoy otro periódico militar tan bien impertante, El Ejército Español, se expresa en esta forma:

«El gobierno quiere que lo que en la amnistía hay de bueno que es el hecho de presentarla «con todos los respetos que impone la disciplina militar» se le agradezca á él, y en cambio las modificaciones que en el proyecto se introduzcan y sean contrarias al espíritu de éste se le carguen en cuenta á los fusionistas.»

El Circulo Mercantil y el privilegio del Banco.

Invitados por el Sr. Muniesa, presidente de esta importante corporación, se reúnen esta noche, en el despacho de la presidencia de la misma, varios comerciantes é industriales de los más caracterizados de esta capital.

El objeto es consultar, entre otros varios asuntos de interés, la forma más adecuada y eficaz de oponerse al proyecto del ministro de Hacienda referente á la ampliación de la circulación de billetes y prórroga del privilegio y monopolio del Banco de España.

Y decimos para tratar de la forma más eficaz de oponerse, porque en cuanto á esto, no cabe discusión entre el comercio madrileño, convencido como está—segun nos dicen del Circulo Mercantil—de que si se realizara el proyecto, tendrían que cambiar radicalmente la manera de vender, y sería preciso, á semejanza de lo que acontece en las Repúblicas hispano-americanas, señalar el precio de las mercancías con la fórmula de «tantas pesetas oro, cuantas pesetas papel.»

Despues de las preguntas de primera hora, se ha entrado hoy en la discusión del Mensaje, por cierto con poca animación, defendiendo el Sr. Pedregal en un razonado discurso los términos de la enmienda acordada en la reunion de las minorías republicanas, que ya conocen nuestros lectores.

El discurso del Sr. Sanchez Toca ha sido profundamente reaccionario, diciendo entre otras cosas que los monárquicos constitucionales están más cerca de los carlistas que de los republicanos; afirmación que, por nuestra parte, rechazamos; porque las formas de gobierno, más que en repúblicas y monarquías, se han de distinguir entre gobiernos de la nacion por la nacion misma, y gobiernos personales fundados en el derecho divino.

Lo que hay es que nosotros entendemos además que estos principios liberales son los más convenientes para la estabilidad de la Monarquía.

Los estados de importación de los tres primeros meses de este año, que acaba de repartir nuestra Direccion de Contribuciones Indirectas, acusan un aumento enorme en la importación de trigo: en cambio ha bajado mucho la importación de harinas.

De modo, que los harineros tienen motivos para estar satisfechos, pero no los agricultores.

Continúa por momentos acentuándose el movimiento anti-proteccionista en Francia; pues hasta los sindicatos agrícolas piden la renovación de los tratados de comercio.

Hay motivos para creer, que el gobierno por las exageraciones de la comision presidida por M. Melne, por sí mismo y bajo mano, ayuda á este movimiento.

La discusión del nuevo arancel, que debía principiar hoy en la Cámara, se ha aplazado para mañana, á causa de la enfermedad de M. Lockroy, que debía consumir el primer turno en contra.

ATRAER

Atraerás el corazon Si haces lo que te propongo: Lavarte con el jabon De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería—Victor Vaissier—Paris. De venta en las principales Perfumerías.

SINIESTROS PAGADOS EN 1890

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES («La Equitativa» de los Estados Unidos)

PÓLIZAS PAGADAS

Table with 4 columns: Número de dias trascurridos, Número de pólizas pagadas, POR PESETAS, Tanto por ciento respectivo. Rows include 'En el mismo dia en que se presentaron las pruebas...', 'Al dia siguiente de presentadas...', 'A los 2 dias de id...', 'A los 3 dias de id...', 'A los 4 dias de id...', 'A los 5 dias de id...', 'A los 6 dias de id...', 'A los 7 dias de id...', 'A los 8 dias de id...', 'A los 9 dias de id...', 'A los 10 dias de id...', 'Despues de 10 dias y dentro de los 30', 'Despues de 30 dias y dentro de los 60', 'A los 60 dias...', 'TOTAL'.

Lo pagado por su Sucursal de España dentro del mismo ejercicio de 1890, ascendió á pesetas 824.534'40.

Madrid 22 de Abril de 1891.—Por la Sucursal de España, el secretario interino, Ramon Bertrán.

La «Gaceta».

Presidencia.

Real decreto decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez del distrito del Salvador.

Gracia y Justicia.

Real decreto jubilando á D. José María Noriega, presidente de la Audiencia de lo criminal de Cangas de Onís.

Real orden declarando caducadas todas las licencias, términos posesorios y prórrogas de los mismos concedidas á los jueces de primera instancia.

Crónica de espectáculos

Comedia.

La obra estrenada anoche en este teatro, con el título La niña mimada, original de D. Miguel Echegaray, ofrece, aun á la más benevola crítica, mayores motivos de censura que de aplauso.

Si el autor, en lugar de desarrollar la acción en tres actos, lo hubiera hecho en uno, ó á lo sumo en dos; si no hubiera exagerado la pintura de los caracteres, y sobre todo, si no figuraran en la obra escenas inaceptables en un teatro como el de la Comedia, así como ciertos chistes del más subido color, la obra hubiera obtenido un éxito muy lisonjero para el señor Echegaray.

El argumento se reduce á poner en ridículo á una niña caprichosa y voluble, que habiendo sido exageradamente mimada por sus padres, exige después de su marido que éste satisfaga a fuerza de dinero todos sus caprichos, encontrando (la niña) como la cosa más natural del mundo, que el bondadoso marido la compre en tres días tres sombreros, y otras cosas por el estilo.

La fábula aunque inverosímil, no carece de ingenio; tiene escenas muy bonitas, y el diálogo, lleno de viveza y de naturalidad, así como algunos chistes de buena ley, acreditan las notables condiciones de su autor para este género de obras.

Lástima es que en la de anoche, al lado de estas bellezas, resulten las fealdades que anteriormente apuntamos y que fueron motivo para que La niña mimada no despertara gran interés ni fuera acogida por el público con mayores y más espontáneos aplausos.

De todos modos, el Sr. Echegaray fué llamado á la escena al final del segundo acto, y también á la conclusión de la obra, donde fué muy aplaudido.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Guerra y Martínez, y los Sres. Mario, Rossel, Balaguer y Sanchez de Leon.

Colon.

Decididamente el sábado próximo abrirá sus puertas este elegante circo.

La compañía que en él ha de actuar es, segun nuestras noticias, muy notable; pero lo que ha

de llamar poderosamente la atención del público de Madrid son los ejercicios de gran novedad ejecutados en la pista convertida en lago. Este espectáculo ha hecho durante largo tiempo las delicias del público parisien. Los trabajos que los artistas ejecutan en la pista acuática son tan difíciles como originales.

Convertir la pista en estanque ha costado á la empresa del Circo de Colon una crecida suma.

La troupe que ha de ejecutar esos trabajos la dirige Mr. Reddish's, premiado por la Sociedad de Salvamentos Marítimos de Liverpool.

El pedido de localidades es muy crecido. Apenas si quedan sillas á la venta para la función inaugural.

Romea.

Anoche debutaron en este teatro la primera triple señora Valero y el tenor cómico Sr. Gonzalez.

El público les acogió con muchos aplausos, singularmente á la señora Valero, que hizo un Chateau Margaux muy aceptable.

Falta hacia que se reforzara la compañía, y creemos que la empresa ha hecho una buena adquisición con los mencionados artistas.

En la próxima temporada se estrenará en uno de los principales teatros de esta corte una zarzuela en tres actos, titulada Un modelo por marido, ó la mujer celosa, letra de D. Javier Garcia y Burgos, y música de D. Gumersindo Suarez.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE ABRIL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. tit. pequeños, Id. de Julio, etc.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 3'20 por 100, beneficio al papel. Paris, á 8 div., 3'10 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'05 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

La oferta ha tomado de ayer á hoy algun incremento.

Con este motivo, los cambios han estado bastante movidos, y se han hecho operaciones en buen número.

A juzgar por la actitud del mercado en las negociaciones de esta tarde, la tendencia al descenso de los cambios es la que predomina.

Este rumbo de la contratación parte principalmente de las realizaciones que de nuestro 4 por 100 exterior se hacen en el extranjero.

El cambio de esta renta cotizado hoy en la Bolsa de Paris, viene con la baja de más de 5/8 del que ayer comunicó el telegrafo.

En la Bolsa de Madrid observase, sin embargo, más consistencia, sobre todo en operaciones al contado.

En las de fecha el cambio ha aparecido más flojo, sin duda debido á la proximidad de la liquidación.

Por esto se ve que el 4 por 100 interior al contado solo ha perdido 10 céntimos, pues quedó ayer á 76'40, y esta tarde se ha cotizado desde 76'25 á 76'40 y termina á 76'30.

A fin de mes cerró ayer á 76'35 y hoy ha girado de 76'10 á 76'20, quedando de nuevo al terminar las operaciones á 76'10.

A fin de Mayo fué ayer el último cambio cotizado 76'55 y esta tarde se ha convenido desde 76'30 á 45 quedando en observaciones como corriente el de 76'35.

A igual fecha se han concertado primas de medio por ciento á 76'70 y 85, ó sea con diferencia de 20 á 30 céntimos menos respecto á las convenidas ayer.

En el curso de la contratación oficial, la baja del 4 por 100 exterior ha sido de 30 céntimos, pues ayer terminó á 77'60, y hoy se ha cotizado de 77'40 á 77'30; pero al cerrarse el parquet se indican de nuevo operaciones á 77'50.

La Deuda amortizable al 4 por 100, á 88'25 y 30 en partida.

Los billetes de Cuba de 1886, á 102'90 y 85.

Los de 1890, á 97 por 100 y 96'90.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 100'90 y 101 por 100; pero despues se indica papel á 100'95.

Las del 4 por 100, á 90'85 y 91'10.

Las acciones del Banco de España, como ayer; á 420'50 y 421 por 100.

Las de Tabacos, á 87'50 cambio único. Sigue creciendo el cambio de giros sobre el extranjero.

Bolsin.

A las cinco y media.—El 4 por 100 interior fin de mes, 76'25 dinero; fin de Mayo, 76'50 dinero.

Se nota más firmeza en las proposiciones de cambios.

Telegramas de T. Bénard.

Paris 28 (3'15 t.).—4 0/0 exterior, 74'95.—3 0/0 francés, 94'45.—5 0/0 italiano, 95'40.—4 0/0 turco, 18'62.—4 0/0 húngaro, 60'00.—3 0/0 portugués, 53'53.—Banco Hipotecario, 600'00.—Id. de México, 615'00.—Id. Otomano, 592'00.—Céd. Arg. E. 60'00.—Robinson, 1'00.—Norte España, 334'00.—Andaluzes, 488'00.—Alicante, 315'00.—Egiptias 600'00.—Cubas, 1896, 49'00.—Id. 1890, 57'00.—Río Tinto, 573'00.—Tharsis, 463'00.—Panamá, 60'00.—Lombardo, 600'00.—Cape Copper, 83'00.—Empréstito francés, 60'00.—Alpino, 221'00.

Londres 28 (12 t.).—4 0/0 exterior, 74'43; 5 por 100 exterior, 69'00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Emision de cédulas hipotecarias, 4 por 100.

Este Banco acaba de emitir 10.000 cédulas hipotecarias al 4 por 100. Se venden al precio de 94 por 100 con cupón de Abril 1891.

En Madrid en las oficinas del Banco Hipotecario y en el Crédito Lionés.

En provincias en casa de los comisionados del Banco Hipotecario.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Pedro de Verona y San Roberto, abad.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina, donde se celebrará á las diez misa mayor en la que predicará el señor Quintana. Despues de la misa se cantará el Te Deum en acción de gracias por la restauración y apertura de esta iglesia. Por la tarde principia el quinario de Santa Catalina, predicando el señor rector.

En Santiago principia la novena de San Juan Nepomuceno, celebrándose misa solemne á las diez con manifiesto y sermon que predicará Sr. Sanchez Barrios, terminando con novena y reserva.

En San Ildefonso sigue la setena, predicando el Sr. Montalban.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde, con sermon en el Cristo de San Ginés habrá ejercicios de anochecer y dirá la plática el Sr. Villala.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Luis.

Espectáculos para MAÑANA.

Principe Alfonso.—Compañía de ópera italiana.—20.º de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—La ópera en cinco actos Los amantes de Teruel.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—El primer bailarín.—La niña mimada.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El rey que robó. Apolo.—Beneficio de la primera triple cómica doña Leocadia Alba.—A las 8 1/2.—El robo de la calle del Gato, tomando parte la familia Lafurgue.—A las 9 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 10 1/2.—Los pájaros fritos.—Número cómico por los esposos Lafurgue.—A las 11 1/2.—El meson del Sevillano.

Lara.—8.ª serie.—T. 2.º par.—A las 9.—El sueño dorado.—A las 9 3/4.—Viajeros de Ultramar.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—I comici ironati (zarzuela).

Romea.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—A las 9 1/2.—Para mujeres, España.—A las 10 1/2.—La Calandria.—A las 11 1/2.—Para mujeres, España.—Baile.

Gran Circo de Parish.—A las 8 3/4.—Nuevos cuadros por el aplaudido profesor Aycard.—Última semana de las hermanas Austins.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO, QUE..... LAS AGUAS DE CARABAÑA SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ISCROFULOSAS, ETC., ETC.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

PROPIETARIO: D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL: 87.—ATOCHA, 87.—TELÉFONO 947

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, etc. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER.

La SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX. Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, extrae la nutrición y la fermentación de los globulos rojos de la sangre.

AGUAS DE PUERTOLLANO. LAS AGUAS DE PUERTOLLANO, premiadas en varias Exposiciones universales, son las primeras de España entre sus similares para diabéticos, sacarina, enfermedades del estómago, infartos del hígado, cólicos del riñón, cálculos biliares y fosfáticos, catarros de la vejiga y de la matriz, leucorrea, desarreglos de la menstruación, anemia y debilidad general.

MALA REAL INGLESA. Los magníficos vapores-correos de ésta la más antigua línea, tienen salidas de la Península para la América del Sur en fechas determinadas, de Vigo, Leixoes (Oporto), Lisboa y Cádiz.

BALSAMO DE FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal.

Una señora. de esmerada educación y costumbres, se ve precisada por reverses de fortuna á colocarse en concepto de señora de compañía, ama de gobierno ó al cuidado de niños, teniendo personas que respondan de su conducta, y entre ellas una respetable comunidad de religiosas de Madrid.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYEVA. La Mejor Medicina de Familia. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita el hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataca biliosos, neurálgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques; vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perlmista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Biarritz.—San Juan de Luz.—Guethary. Las personas que deseen habitaciones en cualquiera de los indicados puntos para la estación de verano, pueden dirigirse á Mr. F. Rodriguez, chalet Bidegaina, Guethary, quien les facilitará con arreglo á las necesidades que se le encarguen.

SOMBREROS. de paja adornados y en caso, últimos modelos para señora y niños; flores, plumas, cintas, armaduras, terciopelos y alfileres. Viuda de Cenedese. PLAZA de las CORTES, 7 4, Duplo pl.

Dos ó tres CAPSULAS GUYOT. tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Aquecien y producen en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales va impreso el nombre del inventor.